

# Acreditación de las Facultades de Medicina en el Perú

---

**Expositores:** AN Dr. Jorge Berrios Reiterer  
Dr. Juan de Dios Altamirano del Pozo  
AN Dr. Agustín Iza Stoll

**Moderador:** AN Dr. Jorge Berrios Reiterer

## INTRODUCCIÓN

Desde siempre la Academia Nacional de Medicina ha estado involucrada y preocupada por la Educación Médica en el Perú.

Si bien, desde sus antecesores y en su formato actual, la Academia ha tenido un rol protagónico durante las crisis que se han sucedido en la enseñanza de la Medicina en nuestro país, en todo momento la calidad de la formación del profesional médico ha concitado su atención.

En la Sesión Ordinaria del 15 de Setiembre de 1998, tuvimos la oportunidad de presentar un documento elaborado por el Comité de Educación Médica, que en ese entonces presidió el AN Dr. Eduardo Pretell Zárate. Allí, se hizo ver el grave riesgo que implica la proliferación de Facultades de Medicina en el país, pues en el momento existían 28 y gracias a las consecuencias que se sucedieron posteriormente, con intervención del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Colegio Médico y otros, asistimos al establecimiento de la Comisión de Acreditación de las Facultades y Escuelas de Medicinar (CAFME), que contribuyó de manera definitiva a frenar la creación indiscriminada de Facultades de Medicina en el país, al proporcionar mejores criterios de trabajo a la Asamblea Nacional de Rectores y su organismo el Consejo Nacional de Funcionamiento de Universidades (CONAFU).

Se tiene la esperanza de que el proceso de Acreditación no sólo frene la creación de Centros de Enseñanza de Medicina, sino que exija la calidad necesaria a quienes pretenden formar Médicos, considerando la índole de estos estudios y la naturaleza de sus responsabilidades.

La Academia Nacional de Medicina, ha convocado esta Sesión Ordinaria del 27 de Noviembre de 2004 para conocer el estado actual del proceso de Acreditación de las Facultades o Escuelas de Medicina en el Perú, discutir los avances, aportar sugerencias y tratar de colaborar en el perfeccionamiento de este accionar para beneficio del país y la sociedad.

AN Dr. Jorge Berrios Reiterer<sup>(1)</sup>